UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 25 de febrero de 2025

Visto el Memorando Nº 004-2025-EPIIA, sobre la designación de los miembros del Comité Permanente y las Comisiones de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Art. 119º del Estatuto versión 2.0 de la UNSCH, que precisa para el funcionamiento de la Escuela Profesional debe contar con las siguientes comisiones permanentes: Comité Interno de Autoevaluación y Licenciamiento, Comisión de Currículo, Comisión de Tutoría, Comisión Académica, Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos, Comisión de Convalidación de Cursos y Dictaminadora de Curso Únicos, Comisión de Ética, Comisión de Responsabilidad Social, Comisión de Investigación y Desarrollo e Innovación, de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que, con Resolución Decanal N° 046-2024-UNSCH-FIQM/D, se designó a los miembros conformantes del Comité permanente y las comisiones de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 07 de enero del 2024 hasta el 06 de enero del 2025;

Que, con Memorando N° 004-2025-EPIIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias da a conocer que en Sesión de Escuela de fecha 18-02-2025, se designaron a los miembros conformantes del comité y comisiones permanentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias por el periodo de un (01) año, a partir del 07 de enero 2025 al 06 de enero del 2026;

Que, es necesario continuar promoviendo las gestiones académico-administrativas de acuerdo a las normas vigentes, por lo que se designa a los miembros del **Comité Permanente Interno de Autoevaluación y Licenciamiento**: Ing. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ, Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY, Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO, Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI, Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA, Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE, Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS, Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE (Miembros); **Comisión Permanente de Currículo:** Ing. Alberto Luis HUAMANÍ HUAMANÍ, (Presidente), Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, Ing. Juan Carlos PONCE RAMÍREZ, Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY, Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO, Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembros); **Comisión Permanente de Tutoría:** Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO (Presidente), Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY y la Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA (Miembros); **Comisión Permanente Académica:** Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ (Presidente), Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO e Ing. Alberto HUAMANÍ HUAMANI (Miembros); **Comisión Permanente Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos:** Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente) e Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE (Miembro); **Comisión Permanente de Convalidación de Cursos y Dictaminadora de Cursos Únicos:** Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI (Presidente) e Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembro); **Comisión Permanente de Ética:** Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ (Presidente) e Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA (Miembro); **Comisión de Responsabilidad Social:** Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE (Presidenta), Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE, Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO, Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI, Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA, Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembros); **Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación:** Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Presidente), Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI, Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA, Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE, Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, Julio Fernando PEREZ SAEZ y Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE (Miembros);

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 1) del Art. 289º, el Art. 119º del Estatuto versión 2.0 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ley Universitaria Nº 30220 y en merito a la Resolución de Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU, autoriza al Decano, con cargo a dar cuenta a los miembros de Consejo de Facultad en el próximo Sesión Ordinaria;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2025-UNSCH-FIQM/D

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** a los Miembros Conformantes del Comité y las Comisiones Permanentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 07 de enero del 2025 hasta el 06 de enero del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Comité Permanente Interno de Autoevaluación y Licenciamiento:

Ing. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Presidente)
Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO	(Miembro)
Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ	(Miembro)
Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO	(Miembro)
Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA	(Miembro)
Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA	(Miembro)
Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	(Miembro)
Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)
Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE	(Miembro)

Comisión Permanente de Currículo:

Ing. Alberto Luis HUAMANÍ HUAMANI	(Presidente)
Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO	(Miembro)
Ing. Juan Carlos, PONCE RAMÍREZ	(Miembro)
Ing. Wifredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Ing. Wuelde César DÍAZ MALDONADO	(Miembro)
Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA	(Miembro)
Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	(Miembro)

Comisión Permanente de Tutoría:

Ing. Wuelde César DIAZ MALDONADO	(Presidente)
Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA	(Miembro)

Comisión Permanente Académica:

Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ	(Presidente)
Ing. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO	(Miembro)
Ing. Alberto HUAMANÍ HUAMANI	(Miembro)

Comisión Permanente Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos:

Ing. Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Presidente)
Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE	(Miembro)

Comisión Permanente de Convalidación de Cursos y Dictaminadora de Cursos Únicos:

Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Presidente)
Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)

Comisión Permanente de Ética:

Ing. Julio Fernando PÉREZ SÁEZ	(Presidente)
Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA	(Miembro)

Comisión de Responsabilidad Social:

Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE	(Presidente)
Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	(Miembro)
Ing. Wuelde DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA	(Miembro)
Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2025-UNSCH-FIQM/D

Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación:

Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Presidente)
Ing. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Ing. Edith Susan PILLACA MEDINA	(Miembro)
Ing. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	(Miembro)
Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA	(Miembro)
Ing. Julio Fernando PEREZ SAEZ	(Miembro)
Ing. Wilber VILCAPOMA QUISPE	(Miembro)

Art. 2° **ENCARGAR** al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias disponga en cumplimiento de la normatividad vigente, la delegación de funciones a los miembros de las referidas comisiones para el cumplimiento de sus fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
E.P de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Interesados
Archivo
AJPM/jaqg